



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta.

DECRETO MUNICIPAL N° 1683

LONGAVÍ, 24 AGO. 2017

VISTOS:

El Decreto Municipal N° 2445 de fecha 28 de diciembre 2016, que aprueba presupuesto Municipal año 2017.

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 2462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual Don Cristian Menchaca Pinochet, asume como Alcalde de la comuna de Longaví.

El Decreto Municipal N° 355, de fecha 16 de febrero de 2017 que delega atribuciones alcaldías y facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en la Administradora Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.

La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE** la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR CHEQUE
Carla Riquelme González	Rut N°		Aporte Económico Mensualidad Estudiantil	Carla Riquelme González Rut N° 17.290.385-1 MONTO: \$120.000
Sofía Bustos Retamal	Rut N°		Aporte Económico Movilización	Sofía Bustos Retamal Rut N° 10.954.976-2 MONTO: \$15.000
Yislein Campos Véliz	Rut N°		Aporte Económico Movilización y Materiales de estudios	Yislein Campos Véliz Rut N° 19.410.970-9 MONTO: \$120.000
Angel Poblete López	Rut N°		Aporte Económico Alimentos	Angel Poblete López Rut N° 8.565.986-3 MONTO: \$30.000
Elizabeth Muñoz Ruiz	Rut N°		Aporte Económico Vestuario	Elizabeth Muñoz Ruiz Rut N° 11.768.093-2 MONTO: \$70.000

DEC. 169
N°

